

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS**

**AUTORIZA COMPENSACION
DECRETO N° 5010/
Sección 1era
LA CISTERNA, 13 DIC. 2013**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Compensación**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORI.	Nº HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
CORONA LARENAS MANUEL	372:16	1:30	03/12/2013	03/12/2013	367:16
CORONA LARENAS MANUEL		2:30	05/12/2013	05/12/2013	
CORONA LARENAS MANUEL		1:00	06/12/2013	06/12/2013	
CORONA LARENAS MANUEL	376:16	4:00	13/12/2013	13/12/2013	372:16
GATICA CASTRO TERESA					0:00
MELLA GUTIERREZ LUIS	46:32	2:00	10/12/2013	10/12/2013	44:32
MUÑOZ VENEGAS CLAUDIA	91:02	1:00	10/12/2013	10/12/2013	90:02
SAENZ BARRA RODRIGO					0:00

ANOTESE Y COMUNIQUESE



[Signature]
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
JEFE DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MEGM/lac.-